



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 04 de Noviembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Alcalde Sr. Don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SRA. PILAR ARRIAGADA	:	JEFA DE FINANZAS DAEM
SRA. ROSA ARENA	:	JEFA DEPTO. DE FINANZAS
SR. JUAN CARLOS VERGARA	:	ENCARGADO DE INVENTARIO
SR. GUILLERMO FIGUEROA	:	JEFE DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SR. CARLOS FIGUEROA	:	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. CARLOS ARIAS	:	ENCARGADO TALLER ELECTRICO
SRA. BARBARA NEGRON	:	DIREC. OBSERVATORIO POLITICAS CULTURALES.
SRA. LORETO MUÑOZ	:	FUNCIONARIA OBSERVATORIO POLITICAS CULTURALES.
SR. SERGIO HUERTA	:	GESTOR CULTURAL CORP. CULTURAL
SR. DAVID MUÑOZ R.	:	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:**Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández****Transcripción y Redacción : Srta. Ana María Gavilán Rojas**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS NROS. 21,22 Y 23 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
03	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07, 08, 09 Y 10 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y N° 01 DE LOS FONDOS DE APORTE CAPITAL.	05-08
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	09-10
05	PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR SANTA FE.	10
06	PROPUESTA PARA LICITAR RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UNICADO EN LA POBLACION GALVARINO.	10-11
07	PROPUESTA PARA DONAR MAQUINA DE ESCRIBIR DADA DE BAJA AL CLUB ADULTO MAYOR SONRIENDOLE A LA VIDA.	12
08	SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS I ETAPA PARA CAMBIAR PROYECTO FONDEVE 2014.	12-13
09	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA POBLACION SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA A LA JUNTA DE VECINOS SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA, (RECINTO DEPORTIVO)	13-15
10	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA DENOMINADA “CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICO”	15-17
11	ORDENANZA DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE CURICÓ.	18-19
12	PROPUESTA PARA APROBAR PLAN DE TRABAJO DE LA CORPORACION CULTURAL, DENOMINADO “PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE CURICO”	19

13	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL GRUPO FOLCKORICO FRUTOS DEL SOL.	20
14	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA EDICION DEL LIBRO "CARTAS DESDE LA HABANA – CARTAS DE CURICO" DE DON HERIBERTO ACUÑA.	21
15	HORA DE INCIDENTES.	21
15.01	INGRESA CARTA DE LA SRA. NATALY BUSTAMENTE, SOLICITA TRASLADO A SANTIAGO POR TRANSPLANTE.	21
15.02	INGRESA SOLICITUD DE DON HECTOR "TITO" ROMAN COMPOSITOR CURICANO.	22
15.03	SOLICITA SER INVITADOS A TODAS LAS ACTIVIDADES.	22
15.04	SOLICITA INFORME SOBRE TERRENO EMBARGADO.	22
15.05	SOLICITA INFORME SOBRE GASTOS DE LOS RECURSOS DE LA LEY SEP.	22
15.06	SOLICITA LIMPIEZA Y REPARACION DEL PARQUE AGUAS NEGRAS.	22
15.07	SOLICITA REUNIÓN DE COMISIÓN CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL.	22-23
15.08	REITERA PETICION DE VECINOS DE LA POBLACION DIEGO PORTALES.	23
15.09	SE REFIERE AL CONVENIO DE RED CULTURA.	23
15.10	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS A LOS CONTRIBUYENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES.	23
15.11	SOLICITA PODA DE MALEZAS EN CALLES.	23
15.12	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE REPARARA EDIFICIOS PATRIMONIALES.	23

15.13	REMODELACIÓN DE PLAZOLETA LUIS CRUZ MARTINEZ	23
15.14	VER POSIBILIDAD DE MODIFICAR ORDENANZA DE PUBLICIDAD.	24
15.15	VER POSIBILIDAD DE CREAR ESCUELA DE CICLISMO MUNICIPAL.	24
15.16	FELICITA A FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	24
15.17	SOLICITA MAYOR SEGURIDAD EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEBIDO A DIVERSOS ROBOS.	24
15.18	SOLICITA PARTICIAPCION DE CONCEJALES EN SHOW DE LA TELETON.	24
15.19	JUNTA DE VECINOS VILLA DON MATIAS SOLICITA AYUDA CON ARTICULOS DEPORTIVOS.	24
15.20	OFICIAR A VIALIDAD REPARACIÓN EN CALLEJÓN SANTO DOMINGO, LA OBRA LOS NICHES.	25
15.21	SOLICITA REUNION CON EL DEPARTAMENTO JURIDICO.	25

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

(Se presenta la Delegación de Ciclismo Master de Curicó, los cuales participaron en el panamericano master de Bolivia, los cuales vienen a agradecer por el apoyo de la municipalidad con recursos para el viaje.)

1. APROBACIÓN DE ACTAS NROS. 21,22 Y 23 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE:

de las actas?

¿Alguna duda u objeción

SR. ENRIQUE SOTO D.:

Hay una serie de palabras que están cambiadas y cambien el contexto de la intervención, tengo anotado para poder entregárselas a las funcionarias de la Sala de Actas.

SR. ALCALDE:

Entonces se someten a consideración en general las actas, quedando el compromiso de que se arreglen las objeciones del Concejal Sr. Enrique Soto.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO ALCALDIA:
Correspondencia del periodo.

Se informa al concejo la

- ✓ Informe relacionado con la petición del Concejal Mario Undurraga de la posibilidad de instalar la totalidad de las luminarias al Callejón Las Mosquetas del sector La obra los Niches, el cual dice que este proyecto está incluido en el Mejoramiento de Alumbrado Público Rural.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07, 08, 09 Y 10 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y N° 01 DE LOS FONDOS DE APOORTE CAPITAL.

JEFA DE FINANZAS DAEM:
modificaciones presupuestarias.

Bueno pasare a leer las

(Lee modificaciones presupuestarias N° 07, 08, 09 y 10 de los fondos de Educación Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:
disminuye los gastos en personal de planta.

Una consulta por que

JEFA DE FINANZAS DAEM:
pero lo que pasa es que esta cuenta estaba suplementada pero solamente es cambio de cuenta.

Se mantiene lo mismo

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
de esta modificación porque no tenemos ninguna información del personal que se está contratando ni de quienes se han ido.

Yo voy a votar en contra

SR. ALCALDE:
en traer la información.

No hay ningún problema

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
a contrata hay algún detalle?, yo creo que en vez de pedirlo tendrían que venir listos.

¿En el tema de personas

SR. ALCALDE:
presupuestaria esta hace días en sus manos, ustedes deberían saber la correlación que hacen entre lo que aprueba y los impactos presupuestarios que esto trae consigo, usted debería hacer mandado un correo y haber pedido la información.

Esta modificación

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:
que es muy importante y comparto un poco el criterio del Mario que tiene que ver con información que hay que pedirla porque no viene siempre, espero que la información venga por escuela, pero también discrepo porque creo que si hay un aumento en el presupuesto y eso tiene que ver con la contratación de más profesores para mejorar la educación encuentro que eso es excelente y si la cuenta se tiene que aumentar al doble también voy a apoyar porque hasta cuando se van a discriminar los niños de las escuelas rurales, me alegra saber que se están generando los trabajos para poder mejorar.

Yo creo

SR. ALCALDE:
poco más de equidad ya que es muy diferente la materia que se le pasa a los niños de primero básico que la que se les pasa a los niños de cuarto básico.

La idea es generar un

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:
recursos para una suplementación eso no quiere decir que realmente son todas en contratación, yo creo que hay que poner las cosas en su justa dimensión , además el 30% de esta modificación se financia con la recuperación de licencias médicas decisión que nosotros tomamos en este concejo, yo creo que a las cosas hay que mirarles el lado positivo, si tenemos que contratar más profesores, si tenemos que poner más recursos, si

Yo creo que estos son

tenemos que mejorar la infraestructura lo vamos a hacer con tal de mejorar la educación pensando en los niños sobre todo en los más vulnerables.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Mi voto va a ser en contra no por la razón de que yo esté en contra de la educación usted siempre ha sido testigo de que yo estoy a favor de que se mejore la educación, se lo dije el otro día cuando se gastó 12 millones de la Ley SEP en darles un almuerzo a los profesores, yo le dije que esa plata era para mejorar la educación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que nos pudieran hacer llegar el detalle de en que se gastan estas platas que son para uniforme.

SR. ALCALDE: Esos dineros son de pro retención y solo se pueden gastar en los niños, recuerden que todas las familias no tienen para comprarles uniformes.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo creo que acá es solo hay un problema de planificación, y el tema de las casacas son una acción que está dentro del Padem, que lamentablemente se están entregando a destiempo.

SR. ALCALDE: Los dineros de la Ley SEP están a cargo de los establecimientos, ellos deciden que hacer, nosotros en el Padem solo les aconsejamos dependiendo de sus necesidades, pero los dineros de las Pro Retención son para otras cosas totalmente distintas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Para que la gente sepa la Ley SEP viene de hace bastantes años atrás, y me alegro que los establecimientos sean quienes toman la decisión de qué hacer con los dineros, la verdad que yo he participado en varias actividades y me alegro, pero quiero decir que esas casacas no son entregadas por el Sr. Alcalde Javier Muñoz si no que son recursos que son del estado.

SR. ALCALDE: Buenos sometemos a consideración estas modificaciones presupuestarias.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado, con un voto

en contra.

ACUERDO N° 299-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07, 08 Y N°10 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DE APOORTE DE CAPITAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las Modificaciones Presupuestarias N°07, N°08 y N°10 de los Fondos de Educación Municipal y N°01 de los fondos de Aportes de Capital, todas de fecha 20 de Octubre del año 2014, las que fueron presentadas a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 DEPTO. EDUCACIÓN

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

**1º INGRESOS
DISMINUYE**

115.00.000.000 Saldo Inicial de Caja

\$9.829.724-

		\$9.829.724.-	
2º GASTOS			
DISMINUYE			
215.31.02.999.002 Aporte de Capital			\$9.829.724.-
			\$9.829.724.-
	SUMAS IGUALES	\$9.829.724.-	\$9.829.724.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08 DEPTO. EDUCACIÓN

			FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS				
AUMENTA				
115.05.03.000.000 De Otras Entidades Públicas (Ministerio de Educ.)		\$41.899.460.-		
		\$41.899.460.-		
2º GASTOS				
AUMENTA				
215.23.01.000.000.000 Prestaciones Previsionales (Desahucios e Indemnizaciones)				\$41.899.460.-
				\$41.899.460.-
	SUMAS IGUALES	\$41.899.460.-	\$41.899.460.-	\$41.899.460.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10 DEPTO. EDUCACIÓN

			FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS				
AUMENTA				
115.05.03.000.000 De Otras Entidades Públicas (Otros Aportes)		\$36.569.696.-		
		\$36.569.696.-		
2º GASTOS				
AUMENTAN				
215.22.02.000.000.000 Textiles, Vestuario y Calzado				\$23.000.000.-
215.22.04.000.000.000 Materiales de Uso o Consumo				\$13.569.696.-
				\$36.569.696.-
	SUMAS IGUALES	\$36.569.696.-	\$36.569.696.-	\$36.569.696.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 APOORTE DE CAPITAL

			FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS				
AUMENTA				
115.15.00.000.000.000 Saldo Inicial de Caja		\$ 9.829.724.-		
115.05.03.003.002.002 Aporte de Capital		\$11.577.558.-		
		\$21.407.282.-		
2º GASTOS				
AUMENTAN				
215.31.02.999.002 Aporte de Capital				\$21.407.282.-
				\$21.407.282.-
	SUMAS IGUALES	\$21.407.282.-	\$21.407.282.-	\$21.407.282.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

**ACUERDO N° 300-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestarias N°09 de los Fondos de Educación Municipal, de fecha 20 de Octubre del año 2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1º INGRESOS

AUMENTA

115.08.01.000.000 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$189.658.575.-
115.08.99.000.000 Otros Ingresos	\$ 12.823.828.-

2º GASTOS

DISMINUYE

215.21.01.000.000 Personal de Planta	\$220.000.000.-
215.22.05.000.000 Servicios Básicos	\$ 60.000.000.-
215.22.07.000.000 Publicidad y Difusión	\$ 8.000.000.-
215.22.09.000.000 Arriendos	\$ 27.000.000.-
215.29.04.000.000 Mobiliarios y Otros	\$ 5.000.000.-
215.29.07.000.000 Programas Informáticos	\$ 4.000.000.-

3º GASTOS

AUMENTAN

215.21.02.000.000 Personal a Contrata	\$360.000.000.-
215.21.03.000.000 Otras Remuneraciones	\$ 31.000.000.-
215.22.02.000.000 Textiles, Vestuarios y Calzado	\$ 32.000.000.-
215.22.04.000.000 Materiales de uso o consumo	\$ 25.482.403.-
215.22.06.000.000 Mantenciones y Reparaciones	\$ 15.000.000.-
215.22.08.000.000 Servicios Generales	\$ 6.000.000.-
215.22.11.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 27.000.000.-
215.29.06.000.000 Equipos Informáticos	\$ 30.000.000.-

SUMAS IGUALES

\$526.482.403.-

\$526.482.403.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

- Vota en contra el Concejal Sr. Jaime Canales González

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL: Bueno pasare a leer la modificación presupuestaria la cual fue vista en una reunión de trabajo.
(Lee modificación presupuestaria de los Fondos Ordinarios Municipales, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE: Bueno esta modificación ya fue tratada en una reunión de comisión y hemos gestionado estos proyectos que se van a iniciar en estas próximas semanas en Curicó.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J: Estos 130 millones para el entubamiento del sector el boldo, ¿Por qué no será el cien por ciento cierto?

SR. ALCALDE: Alcanza más o menos unos 700 metros.
¿Alguien tiene alguna otra consulta?
Entonces sometemos a consideración esta modificación.
¿Quiénes están a favor?
Aprobado.

ACUERDO N° 301-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE LOS FONDOS DE ORDINARIOS MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°16, todas de fecha 21 de Octubre del año 2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

1.- CREAR, en el presupuesto municipal

Subtitulo 31, Ítem 002 Asignación **004 Sub Asignación**
31.02.004.051.000 Implementación Sector Pre Básica para aumento de Cobertura Escuela Víctor Vergara
31.02.004.052.000 Construcción Entubamiento Canal Sector Avenida El Boldo
31.02.004.053.000 Confección e Instalación Ventanas en Corredor Segundo Nivel Liceo Bicentenario Zapallar
31.02.004.054.000 Construcción Veredas diversos sectores de la Ciudad de Curicó
31.02.004.055.000 Reposición de Veredas Inicio Calle Obispo Chávez Aguas Negras
31.02.004.056.000 Reposición de Veredas Sector Los Aromos, Curicó

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

2.- GASTOS

DISMINUYEN

31.02.004.027.000 Obras Menores Varias de la Comuna	\$4.684.831.-
	\$4.684.831.-

3.- INGRESOS

AUMENTAN

115.13.03.002.001.000 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$335.643.709.-
	\$335.643.709.-

4.- GASTOS

AUMENTAN

31.02.004.036.000 Reparaciones Sedes Sociales y Clubes Deportivos	\$ 4.684.831.-
31.02.004.051.000 Implementación Sector PreBásica paumento de Cobertura Escuela Víctor Vergara	\$ 45.949.536.-
31.02.004.052.000 Construcción Entubamiento Canal Sector Avenida El Boldo	\$130.217.446.-
31.02.004.053.000 Confección e Instalación Ventanas en Corredor 2º Nivel Liceo Bic. Zapallar	\$ 10.000.000.-
31.02.004.054.000 Construcción Veredas diversos sectores de la Ciudad de Curicó	\$ 49.661.000.-
31.02.004.055.000 Reposición de Veredas Inicio Calle Obispo Chávez Aguas Negras	\$ 49.936.683.-
31.02.004.056.000 Reposición de Veredas Sector Los Aromos, Curicó	\$ 49.879.044.-

SUMAS IGUALES

\$340.328.540.-

\$340.328.540.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

5. PROPUESTA PARA LICITAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR SANTA FE.

SR. ALCALDE: Este punto lo someteremos a consideración de la a comisión que debiera cercioran respecto de los terrenos que van a licitación.

Así que se retira el punto de la tabla.

6. PROPUESTA PARA LICITAR RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UNICADO EN LA POBLACION GALVARINO.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Buenas tardes, se recibió una petición de la Sra. Filomena Valenzuela Silva, que vive en la población galvarino pasaje Los Niches, vive hace bastante tiempo en un retazo terreno en un pedazo de terreno municipal, ella está pidiendo que le regularicemos la propiedad a nombre de ella.

(Lee informe técnico de la licitación, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Esto quiere decir que ya no vendría siendo una licitación si no que una venta directa.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que nosotros no podemos vender el terreno de forma directa, estamos obligados a que sea por llamado a licitación.

Bueno si no hay consultas se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 302-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA LLAMAR A LICITACION PÚBLICA TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE LOS NICHES DE LA POBLACIÓN GALVARINO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, Llamar a licitación pública por terreno de propiedad municipal ubicado en Pasaje Los Niches de la Población Galvarino, con una superficie de 116,00 m², cuyo rol avalúo fiscal es de \$1.172.992.- (un millón ciento setenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos).

Además el H. Concejo Municipal acuerda rebajar en un 50% el monto de avalúo fiscal de dicha propiedad, en base a lo establecido en la referida ordenanza.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal y Dirección Jurídica Municipal, elaborar las bases para el llamado a licitación pública, dónde se deberá considerar la oferta mínima de avalúo fiscal por monto cancelado, teniendo presente la rebaja del 50% del respectivo avalúo y posteriormente, una vez adjudicado, elaborar la respectiva escritura.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. PROPUESTA PARA DONAR MAQUINA DE ESCRIBIR DADA DE BAJA AL CLUB ADULTO MAYOR SONRIENDOLE A LA VIDA.

ENCARGADO DE INVENTARIO: En relación a la petición de esta petición, está certificada en el listado de baja por que estaba en malas condiciones, sin embargo se mando a arreglar y esta recuperada, esto tiene que pasar por aprobación del concejo por eso estamos acá.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parece bien la iniciativa, pero me hubiera gustado que a nosotros se nos hubiese ocurrido y no que ellos tuvieran que venir a solicitarlas acá.

Pero mi pregunta es qué pasa con todos esos computadores que se cambiaran que ya no están en uso y que podríamos donarlos a juntas de vecinos, colegios rurales, etc., tanto como en el ámbito de salud como en el de educación.

SR. ALCALDE: Entonces sometemos a consideración esta petición.

acuerdo?

¿Quiénes están de

Aprobado.

**ACUERDO N° 303-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DONAR MAQUINA DE ESCRIBIR, DADA DE BAJA, AL CLUB ADULTO MAYOR SONRIENDOLE A LA VIDA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Donar máquina de escribir manual de 38 Cm. De carro 8-217821, Base 7-2136328, Modelo S/M marca Olympia, serie SS, dada de baja, al Club de Adulto Mayor Sonriéndole a la Vida.

Procédase a través del Encargado de la Sección Inventario redactar el documento que entraga la especie a la organización solicitante.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

8. SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS I ETAPA PARA CAMBIAR PROYECTO FONDEVE 2014.

JEFE ORG. COMUNITARIAS: Efectivamente la junta de vecinos Aguas Negras I etapa presento un proyecto al FONDEVE donde decía la intención de cerrar el perímetro hace un muro, se les otorgo 400 mil pesos, antes de que

construyeran se dieron cuenta de que los cables eléctricos estaban malos, y era muy peligroso porque podía ocurrir un recalentamiento.

Así que ellos decidieron hacer un cambio en el proyecto y en vez de cerrar el perímetro ahora quieren arreglar la instalación eléctrica para mejorar las condiciones de la sede, con los mismo 400 mil pesos.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la petición de la Junta de vecinos, del cambio del proyecto del FONDEVE. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N° 304-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CAMBIAR PROYECTO POSTULADO AL FONDEVE AÑO 2014, POR LA JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS I ETAPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, cambiar el proyecto postulado al FONDEVE año 2014, por la Junta de Vecinos Aguas Negras I etapa, en el que se consideraba el mejoramiento del cierre perimetral de la sede comunitaria de dicha organización. Estableciéndose que los recursos destinados, \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), al proyecto en referencia se destinarán al mejoramiento del sistema eléctrico de la sede social antes mencionada.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas tener presente a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

9. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA POBLACION SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA A LA JUNTA DE VECINOS SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA, (RECINTO DEPORTIVO)

JEFE ORG. COMUNITARIAS: En el año 2013 la junta de vecinos solicito el comodato de este recinto deportivo para hacerse cargo, la municipalidad arreglo este recinto y está listo, así que la junta de vecinos nuevamente solicito la entrega de este comodato.

DIRIGENTE JTA. DE VECINOS: Bueno nosotros hace años que estamos esperando el comodato de este recinto, pero como antes estaba a

cargo del Serviu no podríamos hacer la gestión, ustedes saben como nosotros mantenemos la cancha, como esta ustedes mismos han ido a jugar allá.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo conozco muy de cerca la población a mi me da mucho orgullo pasar por ahí y ver las condiciones en las que ha ido progresando, el entorno es el que va creando las nuevas generaciones, los felicito por su gran gestión.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La sol de septiembre es parte de nuestra historia, lo que han hecho en la sol de septiembre ha sido muy buena porque han mejorado mucho, quiero decir que el acompañamiento de los actores municipales ayuda a que no hayan conflictos y ayudarlos con los temas que a las juntas de vecinos les competen, los felicito por también incluir a los demás vecinos u organizaciones no solo los clubes deportivos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALEZ G.: Quiero felicitarlos por la gestión que están haciendo porque esto puede ayudar a los jóvenes a salir de la drogadicción, esto une a la comunidad y eso es muy bueno así que los felicito.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero felicitarlos porque creo que van por el camino correcto, el tema más de fondo es como a través de la administración municipal, es cómo podemos apoyar con los arreglos de la cancha, por que a través del deporte nosotros vamos mejorando la calidad de vida independientemente del tema del comodato, es la mantención de los campos deportivos, por que cuando pasa el tiempo van desapareciendo los campos deportivos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Los quiero felicitar por que durante años los hemos vistos buscando mejoras, es obvio que ningún concejal se va a negar de entregarles este comodato, también es muy significativo que estemos entregando este comodato ya que hace 50 años de la revolución en libertad donde se empezó la operación de sitios, ellos con sus propias manos empezaron a construir los alcantarillados, las sedes etc., así que esto es una muy buena iniciativa.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Es bueno que como autoridad agradezcamos al tejido social que expresa una disposición abierta a entregar su aporte a la comunidad, en este caso a la juventud.

Yo estoy a favor de que se entreguen todo tipo de comodatos, para que así las organizaciones se incentiven, tenemos la obligación de respaldarlos y entregar mayor comodidad a los deportistas en este caso, así que los felicitamos y desde luego concurrimos con nuestro voto favorable

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que aquí se está haciendo justicia porque es uno de los recientes que no estaban administrados por sus dirigentes y también se esta haciendo justicia por la historia de la sol de Septiembre, además de ser la única cancha de las poblaciones de Curicó que esta empastada, ya que los costos son muy caros, no sacamos nada con que el estado entregue los recursos si los dirigentes no ayudan, así que no me cabe duda que les darán un buen uso y una buena administración, así que los felicito.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es un gusto pasar por la cancha ya que siempre se ve su pasto verde, tienen nuestro apoyo en todo proyecto que se haga para las galerías etc., los felicito se le darán buen uso.

SR. ALCALDE: Se que van por la senda correcta, esto habla muy bien de ustedes, las juntas de vecinos son los entes que nos ayudan con el trabajo de las poblaciones sabemos que les darán un muy buen uso y así que felicitarlos nuevamente.

Sometemos a aprobación el comodato.

Sometemos a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 305-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS
A LA JUNTA DE VECINOS SOL DE SEPTIEMBRE II ETAPA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato un terreno de propiedad municipal, a la Junta de Vecinos Sol de Septiembre II etapa por un periodo de 20 años, ubicado en Río Limarí N°1351 entre las Calles Río Blanco y Río Lauca de la Población Sol de Septiembre II etapa, Curicó, el cual tiene una superficie de 5.734,00 mts². Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 3647 N°948 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2014.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes al referido contrato de comodato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo comodato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

**10. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA DENOMINADA
“CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES
DE CURICO”**

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:

Bueno ahora pasaremos

a leer las bases de la licitación.

(Lee informe técnico de las bases de la Licitación Pública “Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales de Curicó”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo creo que hay que felicitar por que esto es un trabajo en equipo de cómo se rescatan los fondos públicos a nivel regional, segundo todo esto cuando uno levanta el proyecto obedece a ciertas políticas el sello de esta administración es superar niveles de desigualdad con el mundo rural, me parece que es parte de la superación de los niveles de desigualdad, esto es una muy buena señal.

Desde el punto de vista técnico, a mi me interesa que ellos mantengan el nivel de luminosidad y que no baje.

ENCARGADO TALLER ELECTRICO: Si mantendrán el voltaje, ya que tienen un panel donde se puede subir o bajar el voltaje.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que se justicia con esto con la gente del sector por que llevan muchos años esperando concretar y qué bueno que se concrete con fondos externos, así que felicitaciones.

Nosotros estamos dispuestos a dar el voto para aprobar, pero la otras vez en una reunión con los vecinos del sector y Don Roberto León, se hizo una reunión en donde se dio a entender como que el era el gran gestor de este proyectos, nosotros somos los que tenemos la responsabilidad de administrar los fondos, y lamentablemente no fuimos invitados a esta reunion, pero me gustaría que todos los concejales fueran invitados a las reuniones, independiente de los pensamientos políticos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Todos estamos de acuerdo con aprobar este proyecto porque son una necesidad hace muchos años, estos están muy abandonados de hace muchos años.

Lo que me preocupa es que llego hace un rato atrás un correo de una empresa Mataquito, acá sale la recepción de los papeles por la municipalidad, acusan de que fueron dejado fuera de la licitación, me interesa que no nos vayamos a meter en problemas por dejar fuera de la licitación a esta empresa.

Revisando la carpeta hay un tema que me llama la atención, que es el tema del plazo, en las bases lo leí pero no me cuadro, por que la empresa Elecnor sale que lo hace en 95 días y tiene un 4 y la otra empresa que lo hace en 135 días y le dan un 7, los topes de ustedes son 220 y mínimo 120, entonces yo creo que si tengo a alguien que me lo haga en menos días lo premiaría.

SECRETARIO DE PLANIFICACION: Lo que pasa había un rango, y si la empresa estaba bajo ese mínimo de rango tenía una nota de 4, porque establecimos un periodo ideal de acuerdo de las características del proyecto para su ejecución.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que pasa es que la gente de los sectores rurales están esperando esto hace muchos años así que si el proyecto lo pudieran terminar 15 días antes yo los premiaría.

SECRETARIO DE PLANIFICACION: Me informe hace poco rato del correo, hay tres empresas que quedaron fueran de bases porque su boleta de garantía no cumplía con la vigencia requerida que era de 90 días, eso está claramente estipulado en las bases, además la respuesta a ellos se les dio por escrito.

Hubo una empresa creo era esta misma, que ha insistido mucho en conversar conmigo y con otros funcionarios, y según la metodología de trabajo que hemos tenido con el equipo, es que en las licitaciones no podemos tener contacto con los oferentes, la ley es clara nos prohíbe tener contacto, todo se debe hacer a través del portal.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Como hombre de campo, me alegra toda distribución de recursos que vayan en ayuda de ellos, espero que en el presupuesto podamos destinar más recursos a la parte rural, me alegra que haya sido beneficiado en este aspecto a ellos, porque era muy necesario. Y si hay que pagar unos pesos más por un trabajo de mejor calidad hay que pagarlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto con lo que pasa con las lomas de Upeo, ¿este proyecto no tiene ningún nexo con las luminarias que iban a hacer en las lomas de Upeo o sí?

SECRETARIO DE PLANIFICACION: No, no tienen relación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Felicitar por qué se hace justicia con el sector rural, porque ellos hace mucho tiempo están esperando este beneficio. Confiamos en el equipo de trabajo, y estamos listos para tomar una decisión.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se que lucharon muchas organizaciones por tener luminarias en sus calles, esto es muy esperado, y se necesitaba un gran apoyo en el tema de los alumbrados, esto es un gran avance esto va a ayudar con el tema delictual y hay que seguir trabajando para seguir con los avances en la comuna.

SR.ALCALDE: Se somete a consideración la licitación.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 306-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-61-LP14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES, CURICÓ” A LA EMPRESA ELECENOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA. POR UN MONTO DE \$449.260.410.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID-2439-61-LP14 para la ejecución del Proyecto “Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales, Curicó” a la Empresa ELECENOR Chile Sociedad Anónima, Rut 96.791.730-3, por un monto de \$449.260.410.-.- Impuesto Incluido (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos sesenta mil cuatrocientos diez pesos), el cual será financiado con recursos del Gobierno Regional del Maule. Con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) para la Región de Maule, para lo cual tendrá un plazo de 95 días corridos, a contar de la fecha de la suscripción del respectivo contrato.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

11. ORDENANZA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURICÓ.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nosotros estuvimos trabajando con los concejales respecto de algunas ordenanzas y también hablamos de la de los alumbrados públicos de Curicó, en donde se les entrego el borrador para que lo estudiaran, el cual se trabajo en conjunto con Don Carlos Arias, la Sra., Angélica Arias de Jurídico, esto se tiene que aprobar con el concejo, ya que hay muchos proyectos de construcción entonces nosotros podríamos exigir que instalen luminarias Led.

ENCARGADO TALLER ELECTRICO: Bueno esto se inicia por que era un normativa ahora será una ordenanza la cual hay que hacer legal, es muy importante aprobar esta ordenanza rápido antes de que salga la nueva ley de luminarias públicas, si no la ordenanza quedara obsoleta. Además que nos sirve para poder usar luminaria de punta, a ustedes ya se les entrego una copia por papel además de haberles enviado una copia por correo electrónico.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Mi única consulta es que si la canalización de los cables serán soterrados para las nuevas construcciones de loteos habitacionales, creo que esta es la oportunidad para que lo podamos hacer dentro de esta ordenanza.

ENCARGADO TALLER ELECTRICO: Lo que pasa es que la empresa no está obligada, lo único que tiene que llevar soterramiento son las plazas de recreación, por eso desde ahora hay que hacer que todos los proyectos pasen por la municipalidad para que los revise la Dirección de Obras Municipal.

Nosotros no podemos estar por encima de la ley porque al soterrar los cables en todos los loteos eso hace que suba el precio de las casas, ya que el soterramiento es más caro, además el estado debería subir el financiamiento de los subsidios.

Así que nosotros no podemos exigir el soterramiento, a menos que nosotros también paguemos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace tiempo atrás se trabo en una ordenanza, y se iba a allegar acuerdo con las empresas de energía, pero ahora por lo que dijeron no se puede ni exigir, yo creo que a lo largo es más barato soterrar, porque sale más caro reponer los postes dañados, el robo de los cables etc., en cambio el soterramiento al principio la inversión será más cara y será una sola vez.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo creo que todos estamos claros que hay que aprobar esta ordenanza si o si, por que la energía nos va a alcanzar, ya ahora no esta tan solo la energía led, por eso don Carlos lo único que le pido es que sea más flexible por que después va a ver mas tecnología y mejor que la led, creo que la luz blanca es mucho más elegante y encuentro que alumbra mas y es mucho mejor en el tema de seguridad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero felicitar a don Carlos por la ordenanza, pero nosotros como concejales deberíamos hacer valer las ordenanzas, entonces lo importante acá es que tengamos cuidado porque aun no sabemos si nos dará resultado el tema de las luminarias led.

Espero que esta vez se haga cumplir la ordenanza y no sea como la otra vez que nadie hizo que se valiera la ordenanza que tenían que cumplir la altura de los cables que era de 4 metros.

SR. ALCALDE: Yo creo que el tema esta dialogado entonces someteremos a votación la ordenanza.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 307-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

**APRUEBA TEXTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PROCEDIMIENTOS E
INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, texto de la Ordenanza Municipal sobre Procedimientos e Instalaciones de Alumbrado Público de la Comuna de Curicó, la cual se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Secretaria Municipal, disponer su publicación en la Página Web del Municipio, por intermedio de la Unidad de Informática.

Encomendase al Depto. de Relaciones Públicas, publicar un aviso en el periódico de circulación regional sobre lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

**12. PROPUESTA PARA APROBAR PLAN DE TRABAJO DE LA CORPORACION
CULTURAL, DENOMINADO “PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE
CURICO”**

GESTOR CULTURAL: Bueno como introducción vengo a presentarles una propuesta del primer Plan de trabajo de la Corporación cultural de Curicó, para su posterior inclusión en el PLADECO.

SRA. BARBARA NEGRON: Bueno vengo a mostrarles un poco como ha sido el trabajo que estamos haciendo con el concejo nacional de la cultura.

(Hace exposición en PowerPoint del Plan de Trabajo de la Corporación Cultural, denominado “Plan Municipal de Cultura Comuna de Curicó”.)

SR. ALCALDE: Este es un tema bastante extenso que claramente no se podrán hacer todas las preguntas que se tienen acá, si no que habrá que hacerlo en una reunión de trabajo.

SRA. BARBARA NEGRON: Bueno no hay problema, acá resolveremos todas sus dudas somos un gran equipo de trabajo nos vamos a volver a encontrar en la reunión de trabajo y así responder todas sus dudas, muchas gracias.

13. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL GRUPO FOLCKORICO FRUTOS DEL SOL.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos están pidiendo aporte porque en le mes de febrero están organizando un viaje a Chiloé, ellos durante el mes de noviembre tienen que viajar a ver las instalaciones ya que ellos llegaran a un colegio allá, por lo tanto ellos están pidiendo una subvención de 200 mil pesos, para costear en parte los gastos, esto ya esta conversado con finanzas y está todo listo.

SR. ALCALDE: La mayoría de las personas que viaja son niños, es por eso nos hemos preocupado bastante con el tema de que estén bien y queremos que un funcionario del departamento de turismo los acompañe ya que allá hay que movilizarse bastante.

Entonces sometemos a consideración esta subvención.

¿Quiénes están a favor?
Aprobado.

**ACUERDO Nº 308-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL GRUPO FOLCLORICO FRUTOS DEL SOL DE LOS NICHES POR UN MONTO DE \$200.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Grupo Folclórico Frutos del Sol de Los Niches, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el viaje a la Ciudad de Curacao de Vélez, Chiloé donde se realizará un encuentro con la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo de dicha ciudad.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar cursos a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

14. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA EDICION DEL LIBRO "CARTAS DESDE LA HABANA - CARTAS DE CURICO" DE DON HERIBERTO ACUÑA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente don Heriberto es un ciudadano de Curicó, el que nos pidió ayuda para la edición de su libro en lo cual nosotros le ayudaremos con 400 mil pesos.

SR. ALCALDE: Bueno sometemos a consideración la subvención.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 309-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$400.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la edición del Libro "Cartas desde la Habana-Cartas desde Curicó" del señor Heriberto Acuña Castillo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar cursos a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente temporalmente de la sesión.

15. HORA DE INCIDENTES.

15.01 INGRESA CARTA DE LA SRA. NATALY BUSTAMENTE, SOLICITA TRASLADO A SANTIAGO POR TRANSPLANTE.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero hacer ingreso de una carta de una ciudadana llamada Nataly Bustamante que envía una solicitud, ella solicita al Municipio y al Departamento de salud, el traslado a Santiago ya que ella debe hacerse un trasplante de pulmón, está en la lista nacional de trasplantados en el lugar N°9, junto con la carta viene todos los certificados sobre su enfermedad y confía plenamente en nosotros.

15.02 INGRESA SOLICITUD DE DON HECTOR "TITO" ROMAN COMPOSITOR CURICANO.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Existe un compositor que es conocido por todos el Sr. Héctor "Tito" Román, el hizo una canción para Curicó y me pidió expresamente que se las repartiera a ustedes, el dice que le regala la canción a la municipalidad de Curicó, pero que la edición sale 150 mil pesos.

Entonces quiero ver si podemos tomar en consideración esta petición, y ver si podemos ver la posibilidad de un aporte.

15.03 SOLICITA SER INVITADOS A TODAS LAS ACTIVIDADES.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que usted siendo concejal se autorizó al alcalde a crear la oficina de asuntos religiosos, pero esa oficina no se creó, eso se quedó para esta administración, lo que paso la semana pasada es que los concejales no fuimos tomados en cuenta para esa reunión que hubo con esos pastores, yo creo que los concejales no estamos para solo levantar la mano, sino que también tenemos que ser tomados en cuenta, da lo mismo el partido político que sea.

15.04 SOLICITA INFORME SOBRE TERRENO EMBARGADO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás hubo una polémica por el tema de los guardias, quiero pedir un informe sobre que paso con el terreno embargado, tengo entendido que aun sigue embargado por que las imposiciones se pagaron a nombre de la municipalidad y no del empresario, así que quiero un informe para saber en qué quedo el tema del embargo del terreno que esta frente a La Felicur.

15.05 SOLICITA INFORME SOBRE GASTOS DE LOS RECURSOS DE LA LEY SEP.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero un informe sobre en que se están gastando los recursos de la Ley SEP, porque es importante saber que esos recursos son para los niños más vulnerables y hay que ver que se están gastando de buena manera.

15.06 SOLICITA LIMPIEZA Y REPARACION DEL PARQUE AGUAS NEGRAS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este es un problema reiterado, fue una gran inversión que se hizo en el parque aguas negras, el cual está completamente abandonado, en varias ocasiones se ha hablado, antes no podíamos hacer nada porque estaba a cargo del Serviu ahora ya está en nuestras manos y tenemos que hacernos cargo, le sugiero a la brevedad posible que pasara con ese parque, ya que la delincuencia se está apoderando de él.

15.07 SOLICITA REUNIÓN DE COMISIÓN CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: He escuchado con mucha tristeza para el municipio que hayamos perdido otro juicio por 485 millones de pesos más los gastos del abogado, se que es la única solución es que quede nulo, usted dijo que tenía los recursos para pagar, como nos damos el lujo de traer un abogado externo para que nos defienda y perdamos, teniendo abogados acá en la municipalidad, en el Daem, en Salud etc., ya estamos llegando a los mil millones perdidos en juicios es preocupante lo que está pasando, y tomar medida y ver qué pasa con sus asesores, ver qué pasa con su gente de confianza.

Es por eso que quiero pedir una reunión de trabajo con el Departamento Jurídico y nos explique todo lo que está pasando.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pedirle si Jurídico nos puede señalar que va a pasar finalmente con esta demanda que ganó la Sra. Irene Cortes en contra del municipio, para ver si vamos a hacer alguna gestión como municipio, ya que no sería buenos para las arcas de la Municipalidad perder esa cantidad de dinero. Entonces sería bueno tener la claridad de que hará jurídico respecto a este juicio laboral.

15.08 REITERA PETICION DE VECINOS DE LA POBLACION DIEGO PORTALES.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solamente una petición de la comunidad del sector diego portales, solicita luminarias alrededor de la cancha, quieren ver un adelanto en la plaza, el tema de veredas, receptores de basura, así que espero que podamos tomar en cuenta la petición cuando hayan recursos para la mejora de la comuna.

15.09 SE REFIERE AL CONVENIO DE RED CULTURA.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solo aclarar que el convenio de cultura se firmó un día antes de que se venciera el plazo, así que tuvimos que acceder a eso que fue presentado hace un mes antes aproximadamente, el alcalde con toda disposición firmó el convenio, esta postulación nos trae bastantes beneficios, y dentro de ese convenio venía este estudio donde podíamos ser beneficiados, quiero dejar claro que no tengo nada que ver con el diagnostico.

15.10 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS A LOS CONTRIBUYENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: He recibido llamados telefónicos, hay una notificación que les está enviando el depto. De rentas a los contribuyentes que tienen patentes de alcohol, pero en ella se les pide los mismos papeles que a las patentes nuevas , esto no está en la ley de rentas pero si esta en el reglamento algo así. Solicito que se nos dé una información más precisa para perder ver en que está este tema.

15.11 SOLICITA PODA DE MALEZAS EN CALLES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Le mande un correo con varias fotos de un sector donde los pastos están demasiado largos en las calles, me gustaría que se viera que se puede hacer para hacer que las personas corten ese pasto ya que se ve demasiado feo, ver que pueden hacer los inspectores municipales y el departamento de aseo ya que estas son casas particulares.

15.12 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE REPARARA EDIFICIOS PATRIMONIALES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría saber como se podría ver el tema de los Edificios patrimoniales, por ejemplo el tema del Club Unión, del Teatro Victoria, hay dineros disponibles para poder salvar al menos la fachada, estas son una de las pocas cosas que nos quedan podríamos ver la posibilidad de salvarlas ya que si hay recursos hay que tratar de verlo.

15.13 REMODELACIÓN DE PLAZOLETA LUIS CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace algunas semanas junto a otros colegas participamos en una reunión de la remodelación de la plazoleta Luis Cruz Martínez, analizando lo que va a ser la remodelación, hay una preocupación de parte de los vecino que seria preferible verla antes exactamente en la Calle Carlos Mozo hay transito bidireccional y además de estacionamiento en ambos costados, en caso de que ocurra algún accidente por ahí no va a caer siquiera el auto de carabineros, por lo tanto solicitan poder autorizar el estacionamiento solo en un sector, y dejar la calle en un solo sentido.

15.14 VER POSIBILIDAD DE MODIFICAR ORDENANZA DE PUBLICIDAD.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Otro tema es el de la publicidad, sin embargo la ordenanza era para grabar derechos, podríamos también regularizar la publicidad en el centro, porque es un entorpecimiento visual, ojala que se pudiera regularizar las ordenanzas se pueden modificar y buscar solución porque Curicó está plagado en propaganda.

15.16 VER POSIBILIDAD DE CREAR ESCUELA DE CICLISMO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Creo que es importante hacer acciones concretas, me refiero al señor Roberto Muñoz, yo no soy ciclista ni conocedor del rubro, pero la ciudadanía si habla y al parecer el ámbito profesional no ha sido lo mejor que ha tenido, y ha tenido que realizar diversas actividades para mantener la familia, no sería posible crear una escuela municipal de ciclismo y que pudiéramos integrar a profesionales como el de ciclismo para instruir a los niños.

15.16 FELICITA A FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar Sr. Alcalde felicitar a los funcionarios del Cementerio Municipal por la actividad que tuvieron del tema cultural para conocer las personalidades que han dado vida a nuestra comuna, creo que fue excelente y que debiese seguir fortaleciéndose.

SR. ALCALDE: La verdad es que yo no había dimensionado la importancia de ese tema, que fue muy impresionante y no solo en el ámbito deportivo sino que en el ámbito histórico también donde hay una tía de Bernardo O'Higgins, montones de religiosos, políticos, personajes típicos o sea hay un montón de riqueza personal que es realmente un patrimonio que debemos proteger y de hecho se está reprogramando una segunda versión en diciembre y la idea es ir dándoles ciertas orientaciones porque como es muy grande podríamos estar toda la noche recorriendo el cementerio, además esto es gratuito no como en otras ciudades.

15.17 SOLICITA MAYOR SEGURIDAD EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEBIDO A DIVERSOS ROBOS.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Siguiendo con el tema del Cementerio la preocupación está en poder darles más seguridad al Cementerio porque hay muchas quejas de las personas que visitan a sus seres queridos, de que están sufriendo robos dentro del cementerio de los diferentes implementos que llevan.

15.18 SOLICITA PARTICIPACION DE CONCEJALES EN SHOW DE LA TELETON.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Como Coordinador General de la Teletón, lo que les puedo decir es que efectivamente la Teletón inicio en forma oficial la semana pasada con las actividades de los Copihues y estuvimos este lunes a las 11:00 de la mañana donde prácticamente participaron todos los concejales. A lo que voy es el tema de que se va a realizar alrededor de 18 show tanto en la parte urbana como en la rural y lo importante es la participación de ustedes, ya que es algo transversal y no tiene que ver con los colores políticos.

15.19 JUNTA DE VECINOS VILLA DON MATIAS SOLICITA AYUDA CON ARTICULOS DEPORTIVOS.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo una solicitud de la Villa Don Matías respecto a la Junta de Vecinos de ellos además están conformando un Club deportivo, pero no tienen camisetas ni pelotas, entonces sabemos que han recibido algunas ayudas de particulares y dentro de la petición el equipo para los menores.

15.20 OFICIAR A VIALIDAD REPARACIÓN EN CALLEJÓN SANTO DOMINGO, LA OBRA LOS NICHES.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Los apoderados de la Escuela La Obra están solicitando si se puede oficiar a Vialidad para que pasen una motoniveladora por el Callejón Santo Domingo que está bastante descuidado.

15.21 SOLICITA REUNION CON EL DEPARTAMENTO JURIDICO.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay una preocupación por parte de los ex trabajadores de la Iglesia El Carmen que han señalado colocar una demanda en contra del Municipio Curicano y estamos preocupados porque no ha habido ninguna respuesta desde el municipio y nos gustaría que se citara al Director Jurídico para que nos explique cuál es la relación contractual con la empresa que está trabajando y con la que dejó de trabajar también, porque no nos vamos a ganar un problema gratuito debido a no tomar las medidas correspondientes.

Siendo las 19:54 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°69